



ORDEN DE MATRÍCULA **ALIANZA UNINPAHU - SENA**

NIT. 860.504.360 - 0 Teléfono, 3323500 www.uninpahu.edu.co

REF. 004398592015401033020154			
RECIBO No.	PERIODO		
CC11 268	20154		
FECHA IMPRESION.	04/05/2015		

DENTIFICACIÓN :	CC - 1013650004	CÓDIGO :	201540103325
DENTILIOACION.	CC - 101303000 4	CODIGO .	<u> </u>

APELLIDOS: ARRIETA GUTIERREZ DIRECCIÓN: CLL 17 A Nº 29 A -BOGOTÁ D.C.

NOMBRES: TELEFONO: 8143170 **CRISTIAN ANDRES**

PROGRAMA: PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DEL SEMESTRE:

CONCEPTO	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	
MATRICULA PREGRADO	1,490,000			
ÚNICO PAGO	HASTA	11/05/2015		1,490,000

PARA SU MATRÍCULA, TENGA EN CUENTA:

- 1. El pago de los derechos de la matrícula conlleva a que usted como estudiante conoce y acepta la totalidad de los reglamentos vigentes, derechos y deberes contenidos en éstos. La matrícula se oficializa con el pago total de la misma y se debe realizar únicamente en las fechas indicadas. No hay excepciones.
- 2. PAGOS EN EFECTIVO: Por su seguridad, ÚNICAMENTE, se recibe efectivo en oficinas de Bancolombia y BBVA en todo el país.
- 3. PAGOS EN CHEQUE: ÚNICAMENTE, se recibe cheque por el valor exacto en oficinas de Bancolombia y BBVA en todo el país.
 4. PAGOS CON TARJETA CRÉDITO, DÉBITO, CODENSA, ALKOSTO y ÉXITO, directamente en Caja de la Institución.
 5. PAGO ELECTRÓNICO: www.uninpahu.edu.co Opción "Pago de Matrícula"

- 6. Si su pago, lo realiza a través del Fondo Nacional del Ahorro o consignación directa de su empresa, debe acercarse a la Oficina de Tesorería, con el respectivo soporte del giro, dentro de los plazos establecidos en su orden de matrícula, ÚNICA manera de legalizar su pago.
- 7. Una vez cancelado el valor de matrícula, solicite su Carnet Estudiantil para ingresar a clase y acceder a los servicios académicos y de bienestar universitario (estudiantes nuevos); y el Carnet de Seguros de accidentes que lo ampara dentro o fuera de la institución durante el periodo académico (estudiantes nuevos y
- 8. Nos réservamos el derecho de publicar, distribuir, editar y comercializar imágenes de los estudiantes tomadas en la instalaciones o eventos de la institución". Artículo 46 - DEBERES - Reglamento Estudiantil.
- 9. Si el programa al cual se inscribió no cumple la cohorte mínima establecida, se devolverá la totalidad del valor cancelado o se aplazará para el siguiente periodo de matrícula.
- 10. El tramite de su crédito estudiantil, apoyo financiero o beca, debe realizarlo con anticipación, teniendo en cuenta las fechas de su orden de matricula.
- 11. Si al momento de matricularse para el semestre siguiente, ha perdido alguna(s) asignatura(s), ésta(s) será(n) cobrada(s) como valor(es) adicional(es), de acuerdo a la Resolución de Valores de Derechos Pecuniarios vigente.

Carrera 16 No. 39A - 77

PAGUESE EN: BANCOLOMBIA - CONVENIO 0586 o BBVA CONVENIO 12484

www.uninpahu.edu.co



ORDEN DE MATRÍCULA **ALIANZA UNINPAHU - SENA**

NIT. 860.504.360 - 0 Teléfono.: 3323500

REF. 004398592015	004398592015401033020154		
RECIBO No.	PERIODO 20154		
CC11 268			
FECHA IMPRESION	04/05/2015		

(415)7709998000803(8020)004398592015401033020154(3900)0001490000(96)20150511

IDENTIFICACION			
CC	- 1013650004		
NOMBRES			
ARRIETA GUTIERREZ CRISTIAN ANDRES			
PROGRAMA			
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DEL			
DACHE HASTA EL 14/05/2015 1 400.0			

NO	NO SE ACEPTAN PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL PACTURADO PARA CADA PECHA DE VENCIMIENTO.				
₹	BANCO O CORPORACION	CUENTA No.	CODIGO BANCO	CHEQUE No.	VALOR
lk Kall					
ĕ					
B.	BANCO O CORPORACION CUENTA No. CODIGO BANCO CHEQUE No. EFECTIVO TOTAL				
벌				TOTAL	

Carrera 16 No. 39A - 77 PAGUESE EN: BANCOLOMBIA - CONVENIO 0586 o BBVA CONVENIO 12484 www.uninpahu.edu.co